

UNIVERSIDAD DE CALDAS
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Resolución No. 29

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento a la profesora Margarita María López Pinzón adscrita al Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Artes y Humanidades”

El Consejo de la Facultad de Artes y Humanidades en ejercicio de sus funciones y en especial las contempladas en el literal 16 del artículo 25 del Acuerdo 047 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 047 de 2017 emanado del Consejo Superior, expidió el Estatuto General de la Universidad de Caldas.

Que el literal 16 del artículo 25 del mencionado Acuerdo, establece que, entre las funciones del Consejo de Facultad, se encuentra comunicar y difundir a la comunidad académica de la Facultad sus decisiones sobre el desarrollo de la Facultad.

Que una vez se conoció la terminación de la vinculación de la profesora Margarita María López Pinzón a la dirección del programa de Maestría en Didáctica del Inglés, el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades en sesión del día 06 de marzo del presente año, consideró pertinente hacer un reconocimiento por sus grandes contribuciones al debate académico por sus calidades como docente y por los excelentes resultados evidenciados durante el tiempo en que estuvo a cargo en la dirección del programa, lo cual representó logros tanto para el programa como para la Facultad.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la profesora Margarita María López Pinzón adscrita al Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Artes y Humanidades, sus grandes contribuciones al debate académico, sus calidades como docente y los excelentes resultados evidenciados durante el tiempo en que estuvo a cargo en la dirección del programa, lo cual representó logros tanto para el programa como para la Facultad.

ARTÍCULO 2º: La presente notificación surte efectos a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).



CLAUDIA PATRICIA LEGUIZAMON L.
Presidente



SANDRA MILENA CORTES O.
Secretaria